



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE  
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA  
CATALINA**

**SIGCMA**

ESTADO NO. 095 – 2021  
JUEVES VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220160012600	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (SOLICITUD EJECUCIÓN CONDENAS IMPUESTAS EN SENTENCIAS PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL INICIAL)	NOOSLEY WESLEY KELLY MANUEL Y OTRAS	SERVICIO MÉDICO LTDA Y OTRA	20/09/2021	MEDIDAS CAUTELARES	Auto Fija Caución
88001310300220170012900	PROCESO DECLARATIVO ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	AUSTIN PICTON TAYLOR	21/09/2021	PRINCIPAL	Auto Niega Solicitud y Requiere Juzgado Comisionado.
88001310300220160012600	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (SOLICITUD EJECUCIÓN CONDENAS IMPUESTAS EN SENTENCIAS PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL INICIAL)	NOOSLEY WESLEY KELLY MANUEL Y OTRAS	SERVICIO MÉDICO LTDA Y OTRA	20/09/2021	PRINCIPAL EJECUTIVO	Auto Rechaza de Plano.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE  
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA  
CATALINA**

**SIGCMA**

**SECRETARIA:** En San Andrés, Isla, a los Veintitrés (23) día del mes de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

**LARRY MAURO G. COTES GOMEZ**  
Secretario.